“Como si no fuéramos muchos, ahora parió la abuela”

Tiempo de lectura: 5 min.
Vie, 08/01/2016 - 08:46

Los últimos anuncios económicos de Maduro

Dos hechos ominosos oscurecen aún más el horizonte económico de Venezuela para comienzos del nuevo año. El primero, la reforma apresurada de la Ley de Banco Central por parte de Maduro al filo de la medianoche en que expiraba su última Ley Habilitante. Tres aberraciones ahí contenidas amenazan con provocar aún mayores

sufrimientos a una población llevada a extremos de hambre por la inflación y el desabastecimiento. El artículo 37 reformado, después de reiterar la prohibición constitucional de financiar al Estado, señala de seguidas (numeral 2, segundo párrafo):

"*Excepcionalmente… el Banco Central de Venezuela podrá obtener, otorgar o financiar créditos al Estado y entidades públicas o privadas, cuando objetivamente exista amenaza interna a la seguridad u otro perjuicio al interés público, que calificará el Presidente o Presidenta (sic) de la República mediante informe confidencial; o en aquello casos en que hayan sido aprobados de forma unánime por los miembros del Directorio*".

La excusa de "amenaza a la seguridad" es la favorita del fascismo y de los regímenes dictatoriales en general para "justificar" sus atropellos. ¿Y quién califica la existencia de tal amenaza? ¡El Presidente de la República! Y también el Directorio, en decisión unánime. Pero como ahora en la designación de este cuerpo no participa la Asamblea Nacional sino que corresponde a Maduro designar a todos los miembros, incluyendo el Presidente del Instituto (artículo 16 reformado), es lo mismo. Esta barbaridad echa por la borda de un plumazo todas las previsiones incorporadas a nuestra Carta Magna para "lograr la estabilidad de precios y preservar el valor interno y externo de la unidad monetaria" (Artículo 318). Ya la reforma de esta Ley de 2010 permitía la impresión de billetes por la maquinita del BCV para auxiliar a PdVSA[1], pero ahora el procedimiento abarca al Estado en general, siempre conforme a la decisión previsiva, responsable y ponderada de Maduro (¡!).

La inflación, según fuentes extraoficiales del BCV, cerró en 2015 en 270,7% [2], con un impacto empobrecedor brutal sobre los venezolanos. Ahora, con estas reformas a la Ley del BCV, se le despeja completamente a Maduro la Autopista del Sur hacia la hiperinflación. Y, pasándose de vivo, incluye un cambio adicional: se dictamina en el artículo 40 reformado que el Directorio del BCV podrá clasificar cierta información sobre indicadores económicos como "*confidencial*" y "*… suspender transitoriamente la publicación de información por el período durante el cual se mantengan situaciones internas o externas que representen una amenaza a la Seguridad Nacional (mayúsculas en el original) y a la estabilidad económica de la Nación*".

Es decir, legaliza la mantención de la población venezolana en ascuas acerca de los desastrosos resultados de la política oficial contra la economía nacional, como lo

viene haciendo de manera criminal e irresponsable el Directorio del Instituto Emisor desde el tercer trimestre de 2014, fecha desde la cual no se publican las variables macroeconómicas y del sector externo fundamentales, y durante todo el 2015 referidas a la inflación. Tal opacidad no sólo impide tomar decisiones acertadas con base en información fidedigna –con sus consecuentes costos sobre el acontecer económico- sino que arroja al venezolano de a pie a depender angustiado de rumores sobre su suerte.

El otro hecho ominoso es el nombramiento del sociólogo Luis Salas como vice-presidente del área económica en el nuevo gabinete anunciado por Maduro el miércoles 7 por la noche. Entre las perlas de este señor está la explicación de que la inflación es provocada por márgenes desmedidos de ganancia –especulativos- del empresariado (¡!), por lo que, al no ser un asunto monetario, es válido el financiamiento del BCV. ¿Cuánto deben ser las ganancias para producir un alza de precios del 271%? Y, ungido de semejante sabiduría, publicó un folleto titulado, 22 claves para entender y combatir la guerra económica. Es decir, la excusa para continuar destruyendo lo poco que queda del bienestar material de los venezolanos. ¡Con el ideólogo de la “guerra económica” nos hemos topado!

Y uno se pregunta, ¿Es tan bruto Maduro como para tomar tales decisiones? ¿No se ha enterado del precipicio económico por el que estamos cayendo sin freno a causa de decisiones de este estilo? La respuesta habitual es que responde a convicciones ideológicas comunistas, y que busca por ello destruir la economía privada (¡llevándose a todos nosotros a la miseria!)

Sin desconocer la influencia de esquemas maniqueos simplistas que ofuscan mentes fanatizadas, impidiéndoles asir la realidad, creo que la verdadera razón para profundizar en políticas tan funestas es que constituyen el marco por excelencia para la corrupción. En los controles de precio que pregona Salas para “derrotar” la especulación, hay oportunidades copiosas para el arbitraje especulativo -bachaqueo-, la extorsión a comerciantes y el invento de cualquier “negocio” para ofrecerse como proveedor de bienes a cambio de jugosas comisiones y/o el acceso a dólares regalados (a Bs. 6,30). Si estas prácticas involucran la reventa en otros países -bachaqueo de extracción- las ganancias son infinitamente mayores, como lo reconocen los militares que “custodian” la frontera, pues generan dólares convertibles a 800 y tantos bolívares cada uno. En un ambiente en el que se opera sin rendición de cuentas, sin transparencia y con plena impunidad ante las denuncias de corrupción -ya que éstas provienen de los “enemigos de la Patria”-, los

controles y las regulaciones -junto al narcotráfico- constituyen el conducto más expedito para expoliar al país.

Pero esta situación promete cambiar. Los fascistas, acostumbrados durante 17 años a considerar la “Patria” como su patrimonio privado, están aterrorizados ante la instalación de un poder fiscalizador y controlador, la Asamblea Nacional en manos de las fuerzas democráticas, que ha asumido el compromiso de investigar tanta pillería. De ahí que, desesperados, inventan todo tipo de patrañas para deslegitimar la voluntad popular mayoritaria expresada en los comicios del 6 de diciembre, con la vana ilusión de continuar depredando la riqueza nacional con impunidad. Su fanatismo de secta los obnubila tanto que creen poder lograrlo rasgándose las vestiduras por la remoción de la imagen del difunto -que los puso a todos “donde haiga”- de los predios de la Asamblea Nacional. Tan escasos de ideas están, que se refugian en el culto primitivo a un muerto para escabullir sus responsabilidades ante el país.

Y la desesperación y arrechera que les ocasiona la eventualidad de verse privado de sus privilegios proporcionan quizás otra razón de peso para insistir en políticas que condenan a los venezolanos a penurias aún mayores al comenzar el 2016. Es la mera venganza ante un pueblo que, ante la perspectiva de mayor empobrecimiento, les dio la espalda y se negó a seguir dejándose manipular con estúpidas consignas “revolucionarias”. No basta con quitarles taxis y viviendas entregadas, ¡ahora que se jodan todos por ingratos!

Economista, profesor de la UCV, humgarl@gmail.com

[1] Para el 25 12 2015, este auxilio financiero montó en Bs. 875 millardos, 22% de la liquidez monetaria!

[2] El Nacional, 5 01 2015

ver PDF
Copied to clipboard